

**IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE ZAMORA****Ejecución de títulos judiciales 76/2016**

Rafael Lizán Rupilanchas, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Zamora, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 76/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Laura Ferreras Gonzalez contra la empresa Planetmobile Franquicia SL, Planetelekom 2010 SL, FOGASA, se ha dictado auto 21/2016 en el que se declara extinguida la relación laboral de Laura Ferreras Gonzalez con las empresas Planetmobile Franquicia SL y Planetelekom 2010 SL

Y para que sirva de notificación en legal forma a PLANETMOBILE FRANQUICIA SL en ignorado paradero, haciéndole saber que en la sede de dicho Juzgado podrá tener conocimiento íntegro del acto; que la notificación surte efectos desde la fecha de la publicación en el Boletín; que contra el mismo cabe recurso de reposición, ante este órgano judicial, en el plazo de tres días, y expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Zamora, a 17 de noviembre de 2016

*EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*